

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE LOS M. I. CONSORTES

D. AGUSTIN BRACO Y LOPEZ,

Y

DOÑA FELIPA GARCIA Y ROMERO,

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, y se dirán misas de media en media hora, desde descubrir hasta la una, hoy miércoles 9 del actual, en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

La M. I. Sra. Doña Remedios de Isaura y Garcia y su esposo don Juan Cayuela y Ramon,

Suplican á sus amigos y parientes y á las personas piadosas, que asistan á estos religiosos actos, y rueguen á Dios por el eterno descanso de los finados.

R. I. P.



EN SUFRAGIO DE LA SEÑORA

D. A. RAFAELA NAVARRO

TORMO,

que falleció el 10 de Enero de 1882,

Y DE SU ESPOSO

DON ANTONIO HERNANDEZ ROS,

que falleció el 15 de Diciembre de 1886,

Se dirán mañana misas de media en media hora, en la iglesia de San Juan de Dios.

Sus hijos ruegan á sus amigos que asistan á estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de sus difuntos padres.

R. I. P.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

POR

DON JOSÉ URDAZPAL.

SUCESOR DEL SR. VELASCO.

Peligros, 1, pral.

A los señores padres.

¿Teneis hijos con mala letra? pues es porque quereis. La primera base de la enseñanza de un niño ó jóven, es poseer una elegante forma. ¿Cómo os mostrais indiferentes ante verdad tan irrefragable? Preguntad los que no me conocais si sé cumplir lo que ofrezco, y entonces confiadme vuestros hijos y vereis si en dos meses de enseñanza, se trasforman sus viciadas letras, en una elegante forma inglesa, redondilla, gótica, alemana ó italiana.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, con leche de cuatro meses, darán razon, calle de Angustias, 2.

## LO DEL DIA.

Acusando recibo del libro «Clásicos latinos» que remitieron sus autores al Sr. Menendez Pelayo, ha escrito este una carta á nuestro amigo D. Andrés Baquero, en la que despues de hacer una reseña analítica de la obra, emite un juicio laudatorio de ella que por ser de persona tan autorizada no puede ser mas honroso para los Sres. Baquero y Escartin, autores del mencionado libro. Especialmente, de las notas que lleva la Epístola de Horacio *Ad Pisones*, escribe el Sr. Menendez Pelayo frases muy satisfactorias.

A nuestro apreciable colega «El Correo Murciano» le ha llamado tanto la atención nuestra revista de la semana del domingo pasado, que nos ha hecho el honor de glosarla

en versos que tienen verdadera gracia.—Solamente tenemos que hacerle una rectificación para que se penetre bien de los motivos por que damos nosotros la supremacia real en lo animado y en lo inanimado. La rectificación es que entre lo que se cria y crece bajo tierra, tenemos por reina á la patata; porque es buena y democrática.

Por creer que no era público el acto no asistimos el domingo á la sesión celebrada por la Real Academia de Medicina y Cirugia de esta ciudad. Despues hemos sabido que fué un acto solemne dicha sesión, por los trabajos que se leyeron y por la concurrencia que hubo. El ilustrado señor D. Manuel Martinez Espinosa, secretario perpétuo de la Academia, presentó una Memoria de los asuntos en que habia entendido la corporación en el año pasado; trabajo, hecho á conciencia, y que solo puede hacerlo bien quien domina la variedad compleja de los diferentes informes científicos que dicha Academia tiene que dar.

Tuvo, como era de justicia, recuerdos merecidos para los profesores de esta capital, fallecidos en años anteriores Sres. D. Antonio Hernandez Ros, D. José Escribano, D. Antonio Barrera y D. José Meseguer; recordando igualmente el discurso que, sobre la «benignidad del clima murciano y sus inmejorables condiciones para la curación de varias enfermedades», leyó el Sr. D. José de la Peña; recuerdo muy discreto y oportuno del Sr. Martinez Espinosa, tanto porque el trabajo del Sr. Peña lo merece, cuanto porque este se halla ahora enfermo y delicado, y las atenciones cariñosas son medicina tambien para los enfermos, cuando provienen de buenos amigos.

El tema del discurso del académico Sr. D. José Esteve «Sistemas médicos y estado actual de la medicina», es tan amplio, en su primera parte, y tan difícil en lo de «estado actual de la medicina», que verdaderamente es un tema que abarca toda la medicina, cuya larga historia es mas hacedero fijar que no su actualidad, si la tiene, por ser el objeto de los grandes progresos y por no tener un momento de actualidad fijo, pues siempre está recibiendo impulsos y esperando realidades.

Segun la opinion de un médico amigo nuestro, el discurso del señor Esteve, presenta á grandes rasgos las luchas de las escuelas médicas; y al venir á la actualidad, dice que no es posible fijar una escuela bien definida, si bien las teorías y estudios microscópicos y micrográficos son los que tienden á dominar en la ciencia.

La Comision de Monumentos celebró ayer sesión, asistiendo á ella el Sr. Gobernador, que se ofreció á los presentes y ausentes individuos de

dicha comision, para ayudarles en sus esfuerzos y secundarles, á fin, de conservar las riquezas artísticas que les están confiadas, y aumentarlas en cuanto sea posible.

Despues de la junta, vió todo lo que hay en el museo, y se manifestó tan entendido en arqueología, como amante del arte.

Anunciamos, hace algun tiempo, que unas de las oposiciones, suspensas, á escuelas vacantes en esta provincia, empezarian el 7 del corriente; porque así lo leimos ó lo oimos en centros donde suponiamos que debia saberse.

Con tal noticia han venido á esta ciudad profesores interesados en dichas oposiciones; extrañándose al saber, que ni empezaban en tal dia, ni se sabia cuando.

Con este motivo, preguntamos ayer en la secretaria de instruccion primaria y se nos ha dicho, que van á verificarse muy pronto, muy pronto, y que el dia fijo, se señalará hoy probablemente; en cuyo caso mañana lo publicaremos.

El dia 15 se celebrará en la audiencia el primer juicio de lo contencioso administrativo, en que actuará el tribunal nombrado para entender en esta clase de pleitos.

El que ocupará al tribunal dicho dia es el promovido á instancia del Sr. Conde de Roche contra el acuerdo gubernativo aprobando otro del ayuntamiento de San Javier, por el que se establecian ciertos arbitrios de cobrar puestos, en la vía pública, en la fiesta llamada de los Alcázares.

Hora es ya de que se resuelva este asunto que afecta á muchos intereses y que se vá pareciendo al célebre pleito de Mula.

Ayer no llovió ya. Se puede dar como noticia.

Si las calles han quedado malas, los caminos de la huerta están intransitables.

Los bancales están encharcados, tanto que los trigos han empezado á amarillear en algunos partidos, en donde las aguas tienen poca salida.

El rio no ha tenido aumento notable en su caudal.

Que siga el sol rutilante que limpia, oreja y demás y que ya no llueva más que ya ha llovido bastante.

## Diputacion.

La Comision provincial, en sesión del dia 5, ha tomado los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden revocando el fallo de la comision declarando soldado sorteable al mozo Pedro Rosique Perez, de esta capital.

Dar cuenta á la Diputacion del oficio remitido por la junta de saneamiento de Cartagena solicitando que la subvencion acordada por la corporacion para garantizar el em-

préstito que para atender á las indicadas obras ha de hacerse, se acuerde verificarla en el plazo que sea necesario y no en el término de veinte años que se señaló.

Aprobar la distribución de fondos para el venidero mes.

Declarar nulo el acuerdo del ayuntamiento de Cartagena declarando incapacitado á D. Manuel Anton Garcia para desempeñar el cargo de concejal.

Dar un voto de gracias al diputado Sr. Cándido por la memoria que ha redactado referente al estado actual del hospital de San Juan de Dios.

Manifestar al Sr. Gobernador que es procedente se desestime el expediente instruido con motivo de la queja formulada por los farmacéuticos de Cartagena contra la actual organización del servicio de suministro de medicinas á enfermos pobres, en lo referente á la clausura de la botica del hospital de aquella ciudad.

Conceder una pensión de lactancia por la casa de Expósitos, otra por la hijuela de Cartagena, é ingreso á tres niños en la casa de Misericordia.

Quedar enterada de los estados remitidos por los directores de la Casa de Misericordia, hospital y Casa de Expósitos, de los víveres suministrados en el mes último.

#### UN ACONTECIMIENTO EN CIEZA.

El día de la Epifanía del Señor, tuvimos la sin igual honra de asistir á la primera Misa solemne del jóven y modestísimo sacerdote D. Tomás Capdevila Marin; la cual, juntamente con la profesion de su hermana Sor Maria Piedad de la Ascencion, tuvo lugar, segun estaba anunciado, en la iglesia del Convento de Religiosas Franciscanas de esta villa.

Si el descender por vez primera á las manos de un nuevo sacerdote el Dios que por su inmensidad no cabe en los cielos, y el alistarse voluntariamente una jóven en la gloriosa y esclarecida hueste de las castas esposas del Cordero, son acontecimientos que aun separadamente considerados no pueden pasar desapercibidos á los ojos de los verdaderos católicos; cuando, como en el caso presente, se verifican ambos en un mismo día y á la misma hora, y afectan á individuos de una misma familia y hasta nacidos de unos mismos padres, entonces el entusiasmo sube de punto, y son en extremo agradables los piadosos sentimientos que se engendran en el ánimo de aquellos que todavia conservan puro é inmaculado el amor santo á las gloriosas y venerandas tradiciones de nuestros mayores, y en cuyos pechos no se ha extinguido la luminosa antorcha de la fé. Tal ha sucedido en verdad á los habitantes de este religioso pueblo de Cieza, en el día de la mencionada fiesta religiosa.

Es, á no dudarlo, una prueba inequívoca de mi aserto, la general expectacion que se observaba en los días que precedieron á la fiesta, y la extraordinaria muchedumbre de fieles que acudieron á tan solemne funcion, esforzándose en penetrar en la preciosa iglesia del referido Convento, que entonces más que nunca se hallaba lujosa y elegantemente decorada, ya por las ricas colgaduras que le adornaban, ya por las caprichosas arañas y lámparas que ardian alre-

dedor y la bañaban en dulces y tranquilos rayos.

Sentimos en extremo, que los estrechos límites de este artículo no nos permitan hacer una detallada pintura de las conmovedoras escenas que tuvieron lugar ante el numeroso concurso que por completo llenaba el sagrado recinto.

Apenas el nuevo Ministro del Señor salió al altar, acompañado de los demás sacerdotes que le asistían, la jóven postulante desde el coro y con una voz dulcísima, que más bien parecía ser de un ángel, manifestó su ardiente deseo de recibir el velo de las vírgenes consagradas á Dios, y prometió solemnemente ejercitarse en la práctica de la sublime y celestial doctrina contraída en los tres admirables consejos del Evangelio. Tan penetradas estaban sus palabras del más encendido fervor, y de tal manera declaraban la inefable alegría que inundaba su alma, que los piadosos fieles, conmovidos profundamente por lo imponente de la ceremonia, no pudieron menos de derramar abundantes lágrimas de ternura.

Cantáronse después los himnos y preces que el ceremonial de la Orden prescribe en tales casos, y en medio del más absoluto recogimiento el nuevo sacerdote dió principio á la celebracion de los misterios divinos.

Terminado el Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el no menos ilustrado que virtuoso sacerdote D. José Perona Molina, Capellan de la iglesia de San Joaquin de esta villa y director del Colegio de segunda enseñanza de San Luis Gonzaga. El ilustre orador con palabra sencilla, pero rebosando cariño y unción evangélica, manifestó cuán alta era la vocacion de los dos afortunados hermanos, que cerrando sus corazones á los bienes fugaces de este mundo, resolvían vivir en la tierra la vida de los ángeles, y seguir el mismo camino de los cielos, que el Verbo Encarnado habia trazado para sí y para su Madre. Habló de la sublime dignidad del sacerdote y de la gloriosa y regeneradora mision que está llamado á ejercer en la sociedad; y extendiéndose en profundas consideraciones acerca de la superioridad del estado religioso sobre cualquier otro, terminó su notable discurso exhortando á los dos jóvenes hermanos, que de tan buen grado se consagraban á Dios, á permanecer siempre fieles á sus santos y laudables propósitos.

El orador sagrado, á quien en todo el trascurso del sermón se le observó profundamente conmovido, tuvo muchos y muy vehementes arranques patéticos, que más de una vez encontraron eco en el escogido y numeroso auditorio que le escuchaba.

Volvió al altar el nuevo ministro del Señor, y entonando el Credo prosiguió la celebracion del Sacrificio augusto. Aunque la devocion de los innumerables fieles, que asistían á él, era en realidad edificante, sin embargo donde aumentó de una manera considerable, y seguramente se asemejaba á aquel santo fervor que experimentan los bienaventurados en la gloria, fué en los sublimes momentos de la consagracion, y cuando el celebrante levantó por vez primera sus unguidas manos al cielo, para atraer sobre los circunstantes

la bendicion del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Luego que se dió por terminada la misa, se procedió á bendecir y colocar sobre la frente de la jóven profesante un velo, representacion mística de la aureola de pureza con que debia estar adornada su alma, y una preciosa corona de flores, emblema de las virtudes que en su corazón habia de fomentar en adelante. Esta ceremonia fué ternísima y en gran manera conmovedora, á causa del extraordinario sabor místico que tenían las preces y antifonas que en ella fueron recitadas.

Cantóse enseguida un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, que, seguido del besamanos, fué el digno remate de aquella funcion religiosa, cuyos gratísimos recuerdos no se borrarán nunca de la mente de los buenos ciezanos.

No terminaremos esta reseña sin hacer especial mencion de las distinguidas y para nosotros muy respetables y queridas personas, que desempeñaron el oficio de padrinos. Acaso baste la sola indicacion de sus nombres, para que entiendan nuestros lectores euan honradas se considerarían en el ejercicio de tan noble mision. Fueron los padrinos del nuevo sacerdote, D. Ramon Capdevila, su tío carnal, con su señora esposa D.<sup>a</sup> Cecilia Piñero Marin-Blazquez; y de la jóven religiosa el mismo señor Capdevila y su prima D.<sup>a</sup> Gertrudis Marin.

Felicitemos cordialmente á los dos jóvenes hermanos, lo mismo que á los que fueron sus padrinos; hacemos nuestras las alegrías de toda la familia y á todos les deseamos, con todas las veras de nuestra alma, que aquellas sean eternamente duraderas.

M. M. P.

#### LA PROVINCIA.

##### CARTAGENA.

—La Sra. Superiora de la casa de niños expósitos de esta ciudad, en el día de ayer, recibió una carta en que se leía: Los Santos Reyes, dedican este modestísimo recuerdo, á los pobres niños de esa santa casa. Cartagena 6 de Enero de 1889.

A la carta acompañaba una bandeja conteniendo: un saco y mantilla de piqué, propio para cristianar; nueve camisas, doce pañales, trece chambras, cinco saquitos de piqué, once corbatas, dos mantillas de brillantina y otros dos abrigos.

Las prendas son de muy buen género y primorosamente confeccionadas.

—El tranvia por fuerza animal que hasta ahora se proyectaba establecer entre esta ciudad y sus barrios extramuros, parece que ha sido sustituido por otro de fuerza eléctrica, pues segun dice un colega, se están venciendo pequeñas dificultades para dar comienzo á las obras.

No sabemos si es que el Sr. Torres, concesionario del primero, habrá introducido esta variacion ó es que se trata de otra concesion.

Si se plantea, el expresado tranvia será el segundo que se instale en España.

El primero funciona ya desde Bilbao á Santurce.

—Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que le ha quejado y que ha puesto en pe-

ligro su vida, el sábio y virtuoso sacerdote D. Telesforo Crespo, cura arcipreste de la parroquial iglesia de Sta. Maria de Gracia, de esta ciudad.

#### JUMILLA.

Estos días se habla mucho y se hacen sabrosos comentarios de la subasta de los espartos de nuestros montes comunales.

En Murcia y Jumilla quedó desierta; y con este motivo se dice que cláusulas del pliego de condiciones son en perjuicio de los intereses de la villa y favorables á los negociantes de alto bordo.

Se dice que los peces grandes no solo se comen á los pequeños sino que antes los deslumbran con el fosforescente brillo de sus escamas.

Y la gente anda *escamada*.

La opinion general es que debe hacerse la subasta por solo un año.

—Galantemente invitados por nuestro amigo D. Albano Martinez, el jueves en la noche, fuimos á su casa donde nos encontramos disertando, en amistosa y amena velada, á varios de sus numerosos y buenos amigos.

Se hablaba de intereses generales y de asuntos de suma importancia para nuestro pueblo; entre los que descuella, en primer término, la necesidad imperiosa de contribuir con todas las influencias y con todos los medios eficaces, para que pronto sea un hecho el ferró-carril de Jumilla.

#### LORCA.

El Sr. D. Luis Sastre Gimenez ha obtenido 874 votos en la eleccion de diputado á cortes por este distrito.

—Ayer tarde tuvimos el gusto de asistir al convite que ofreció nuestro particular amigo D. José Maria Mora á los recién casados D. Francisco Garcia Sanche y D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Salas.

Pocos ratos hemos pasado tan agradablemente como el de ayer, donde tuvimos el gusto de oír cantar á la señorita D.<sup>a</sup> Jacoba Peñas Salas y al jóven D. Pedro Mendez, que hicieron las delicias de los asistentes.

—Ha sido destinado al batallion reserva de esta poblacion, el capitán D. Domingo Megide Otero.

#### CIEZA.

El día 5 del presente tuvo lugar en este juzgado de primera instancia la vista pública de un asunto civil. Trátase de una demanda ejecutiva interpuesta por el procurador don Mariano Garcia, á nombre de doña Purificaciou Ruiz Nuñez y de su hija D.<sup>a</sup> Matilde Trigueros Ruiz, vecinos de Blanca, en concepto de herederos del difunto D. Juan Antonio Trigueros, marido y padre respectivo de las mismas, contra D. Francisco Fernandez Parra, de la misma vecindad, y representado por el procurador D. Ricardo Oliver, en reclamacion de cierta cantidad.

El abogado defensor del ejecutado, D. José A. Baldrich y Carnicero, pronunció una brillante informacion encaminada á demostrar al tribunal lo improcedente de la demanda, fundándose en la falta de personalidad de la ejecutante y su procurador.

D. Antonio Trigueros Ruiz, que defendía á su madre y hermana, sostuvo con elocuente palabra lo procedente de la demanda, citando en su apoyo varias sentencias del Tribunal Supremo. El asunto quedó «visto para sentencia», de la que

oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.—S.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 7 de Enero de 1889.

Al almuerzo que ayer dió á varios amigos el eminente tribuno Sr. Castelar, concurren los Sres. Moret, Puigcerver, D. Fernando Puig, doctor Martínez y Pacheco y el Sr. Gutierrez Abascal.

Presidió la mesa la hermana del Sr. Castelar, teniendo esta á su derecha á la señora de Puig.

Todo el almuerzo era clásicamente español, y pertenecía á los regalos que en estos dias recibe siempre de las distintas provincias el insigne orador.

Aunque se habló poco de política, parece que el Sr. Castelar manifestó que estaba resuelto á apoyar con su elocuentísima palabra, si fuera preciso, la circular del señor ministro de la Guerra sobre el derecho de los militares á intervenir en ciertas discusiones por medio de la prensa.

—El periódico oficial publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 7 de Noviembre de 1888, que dice así:

«Deseando perpetuar la memoria de uno de los hechos de armas mas notables de nuestra historia militar contemporánea y dar una señalada prueba de mi real aprecio en la persona de su hijo promogénito al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Anton por los servicios eminentes que ha prestado á la nacion y al Trono; de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino:

Vengo en hacer merced de título del reino con la denominacion de duque de Seo de Urgel y la grandeza de España á él unida á D. Ramon Martínez de Campos y Rivera, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1888.—*María Cristina*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martínez*.»

—En el próximo Consistorio será preconizado Obispo de Tarazona el canónigo de la metropolitana de Valladolid, D. Juan Soldevilla.

En la consagracion del nuevo prelado oficiará como prelado consagrante el reverendo Obispo de Orense.

—Se ha publicado y puesto en venta una nueva obra de D. Leopoldo Alas (Clarín). Es un libro titulado «Mezclilla», que contiene varios estudios literarios, artículos críticos y algunos *paliques*, de los que tanto han contribuido á crear la reputacion de escritor satírico que tiene el Sr. Alas.

—El petardista ó la persona que manda poner los petardos, escribió ayer al gobernador una carta en que sobre poco más ó menos, se dice lo siguiente:

«Señor gobernador: Mi voluntad es inquebrantable é inútil cuanto V. E. haga para evitar que dispare petardos donde me plazca; tengo el decidido propósito de disparar *veinticinco* petardos. Ván ya cinco. Por tanto, faltan veinte. El último tendré el gusto de hacer que estalle dentro del gobierno civil, en calidad de despedida.—*El petardista*.»

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 8.

Temperatura mínima, 2'6. Máxima á la sombra, 12'2. Media, 7'4. Máxima solar, 27'0. Mínima del suelo, 1'2.

Presion á las 9 de la mañana, 764'8 mm. A las 3 de la tarde, 763'0 mm. Media, 763'9 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 75°. A las 3 de la tarde, 73°. Media, 74.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de OSO.; por la tarde, brisa de SO.

Velocidad media del viento: por la mañana, 1'5 m. por s.; por la tarde, 2 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con lijeros celajes de NO.; aparece Espuña cubierta de nieve, y las cumbres de Carrascoy y la Pila; por la tarde, cubierto con cirroestratos de SO.

Evaporacion de ayer, 0'0 mm. Lluvia desde las 3 de la tarde de ayer, 4 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

El médico municipal D. Miguel Serrano ha participado á la alcaldía que en estos últimos dias ha tomado algun incremento la enfermedad diftérica en los partidos de Espinardo y Esparragal.

D. Angel Bruna, vecino de Cartagena, se ha alzado ante el ministro de Hacienda de un acuerdo de la Delegacion de Hacienda sobre abono de cierta cantidad por adeudo de derechos de introduccion de varios aceites.

✕ Ha sido detenido por la guardia civil de Beniajan un individuo por haber sustraído varios tablonos y una puerta en casa de Concepcion Martínez.

La corrida de toros suspendida el domingo pasado por causa de la lluvia, se verificará el domingo próximo venidero.

✕ El Sr. Gobernador ha impuesto multas de 20 pesetas á tres individuos, vecino uno del Palmar y dos de Sucina, á quienes les ha ocupado armas la guardia civil.

El ayuntamiento de Cartagena ha recurrido en alzada ante el ministro de Hacienda contra dos acuerdos de la Delegacion de Hacienda, relativo uno al pago de la liquidacion de los aguardientes y líquidos espirituosos existentes en 1.º de Julio último en los establecimientos de aquella ciudad, y otro respecto al abono de 9.104 pesetas que satisfizo de menos aquella corporacion por consumos, correspondientes á los alcoholes.

Un dia de estos se inspeccionarán por el personal de carreteras de la provincia, las obras que se ejecutan en la del Palmar á Mazarron.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de la Catedral, por lesiones y estafa. En la primera informarán los Sres. Cañada, Lacierva y Guevara, y en la segunda, como acusador, el Sr. Martínez Moya, y como defensor el Sr. Lacierva.

Se encuentra ya completamente restablecido el presidente de la sociedad de caza de Cieza, el Dr. Nicolás, que durante estas fiestas pasadas ha estado de bastante gravedad, con dolores nefríticos: nos alegramos por

sus muchos compañeros que hubieran perdido con el buen amigo el más diestro y sagaz de los sócios del coto de Benix.

Ayer se remitieron por la alcaldía á la Comision provincial las cuentas correspondientes a segundo trimestre del período ordinario y de ampliacion.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de un diputado á Córtes, por Lorca.

Acuerdos tomados por la Comision provincial en la sesion del 15 de Diciembre.

El arrendatario de los consumos de Cartagena ha denunciado á la Delegacion de Hacienda la existencia de una fábrica para elaborar aceite comun, en la diputacion del Algar.

Han sido revocados, de real órden, los fallos de la comision provincial declarando soldados sorteables á los mozos Francisco Garcia Rubio de Librilla, y Francisco Perez Cuenca y Andrés Carrasco Aliaga, de esta capital.

Por D. Antonio Carrion se ha solicitado permiso al ayuntamiento para establecer un horno de alfarería en la calle de Cartagena, núm. 54.

El teniente de seguridad de la provincia, nuestro amigo Sr. Lacárcel, que presta sus servicios en Cartagena, se encuentra hace unos dias en esta capital, con el triste motivo de tener enferma una hija, cuya pronta mejoría deseamos.

El señor juez del distrito de San Juan, ha manifestado á la alcaldía, que las continuas filtraciones de los techos del local que ocupan los juzgados, en dias de lluvia, originan gran perjuicio así en el decorado como al mobiliario de aquellas oficinas, por lo que será de todo punto necesario hacer algunas reparaciones en el edificio antes que el daño sea mayor.

Se halla enferma de alguna gravedad una de las hermanas Siervas de Jesús, establecidas en la calle del Val de San Juan. Deseamos el restablecimiento de la enferma.

Ha salido para Madrid con su señora, nuestro amigo el abogado don Salvador Martínez Moya.

Ayer se comunicó por la alcaldía al arrendatario de consumos el acuerdo del ayuntamiento prohibiendo discurran por la poblacion los carros de tránsito, para que los dependientes del resguardo no consientan tomen otra via que la Ronda de Garay.

Segun telegrama recibido por el representante en esta de la Compañía Trasatlántica, el lunes, á las 9 de la mañana llegó á Cádiz, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor «Cataluña», de dicha compañía.

Hoy sale para Madrid nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Joaquin Báguena.

Hoy al toque de oraciones, principia en la iglesia de San Anton el novenario que á su santo titular dedican algunos devotos, continuando hasta el dia 17, en que será la funcion principal, predicando por la mañana el Sr. D. Joaquin Beltran.

El ayuntamiento acordó anteayer proceder á la formacion de las listas de electores para la de concejales.

Han regresado á Madrid los señores general Primo de Rivera y conde de Alzacollar.

Ha sido absuelto por la audiencia de esta ciudad, nuestro amigo y compañero D. Gabriel Baleriola, en la causa que se le seguia por supuestas injurias. Nos alegramos.

**COSAS VARIAS.**

El Sr. Cazorro ha presentado á la Sociedad Española de Historia Natural dos curiosos ejemplares de dos tumores en figura de cuernos, cortados de la cabeza de una persona, y remitidos al museo por el conde Floridablanca, y acerca de los cuales dió las noticias siguientes:

Entre los papeles del archivo del Museo de Ciencias existe un curioso documento acerca de los ejemplares expuestos; es éste una minuciosa informacion ante escribano, autorizada por el corregidor de Madrid don Pedro José Valiente, en la que se atestigua que estos cuernos fueron cortados á un caballero murciano, del hábito de Santiago, cuyo nombre no se especifica, por el cirujano José Correa, en el mes de Abril, de 1767, el cual, lo mismo que los testigos, declaran en la citada informacion que el sujeto los tenia situados «en postura natural», es decir, á ambos lados de la cabeza respectivamente, y que fueron cortados por el Correa con la sierra de amputar.

Estas astas tienen igual figura que las de un cordero, y nótese en ellas las mismas estrias de crecimiento.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta noche: A las 8, «Los lobos marinos».—A las 9, Segundo acto de la misma.—A las 10, «El furgon y el Ministerio».—A las 11, «Los trasnochados».

**PÉRDIDA.**—De una perra de Terranova, negra, con las patas blancas. A quien la presente en la Fotografia de Ribera, calle de San Nicolás, se le gratificará.

**CLÍNICA DEL DOCTOR USON**  
San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.

**ACADEMIA**  
DE ARITMÉTICA MERCANTIL,  
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,  
bajo la direccion de  
**D. Manuel Albaladejo Illan,**  
PLAZA DE CETINA, NÚMERO. 6.

**PASAS DE MÁLAGA**  
de Barceló y Torres.  
En el cafetin de Marcos Amorós, plaza de Belluga, se expend en estas renombradas pasas, á 60 céntimos libra y 11 pesetas caja de 22 libras.

Tambien hay higos de todas clases á precios económicos. 8-1-x

**TELEGRAMAS**

Madrid 8, á las 8 n.  
En la escalera del palacio real ha estallado hoy un petardo.

El ministro de Hacienda aceptará en parte la reforma de la ley de alcoholes.

*Correspondencia.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Julian mr. y su esposa Santa Basilisa vg.  
**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de S. Lorenzo y Capuchinas.  
En la primera por D. Agustin Braco y Lopez y D.<sup>a</sup> Felipa Garcia, consortes.  
Y en la segunda por los Sres. Marqueses D. Simon Walla y D.<sup>a</sup> Maria Francisca Vera.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp' Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m. DOROTEOLAVARRIA.  
Bragado, R. A. Abril 6 de 1878.  
En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**ANUNCIOS.**

**PARA QUIEN SUFRE**

Licor depurativo Vegetal Iodado del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposicion Industrial de Oporto, de 1887.

Si siguiendo la publicacion de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy lo que sigue: Yo abajo asignado, declaro que teniendo en mi casa, hace veinte años, una criada llamada Rosa Margarita, que sufría una enfermedad en la lengua, manifestada por dureza en su espesura, grietas profundas y ulceradas, á las que los médicos daban el nombre de gomias, hacia ya siete años que venia sufriendo de esta enfermedad, consultando á diferentes médicos, sin obtener resultados favorables.

Aconsejado para procurar al doctor Quintella, especialista en estas enfermedades, en tan buena hora lo hice, que empezando ella á tomar el Depurativo vegetal, sintió muy pronto las mejoras, hallándose curada á los treinta y dos dias, lo que no ha conseguido en siete años con otros facultativos. Por ser verdad, así lo confirmo.

Oporto 20 de Julio de 1881.—Antonio José da Silva —Reconozco la rúbrica supra. Oporto 28 de Julio de 1881.—El notario, Aureliano Ferreira Mouinho.

Depósito en Murcia, farmacia catalana, al lado de la droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian. Tambien se encuentran allí las Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo eficaces en las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, y principalmente en los estrenimientos habituales. Caja de 30 píldoras, 10 reales. 20

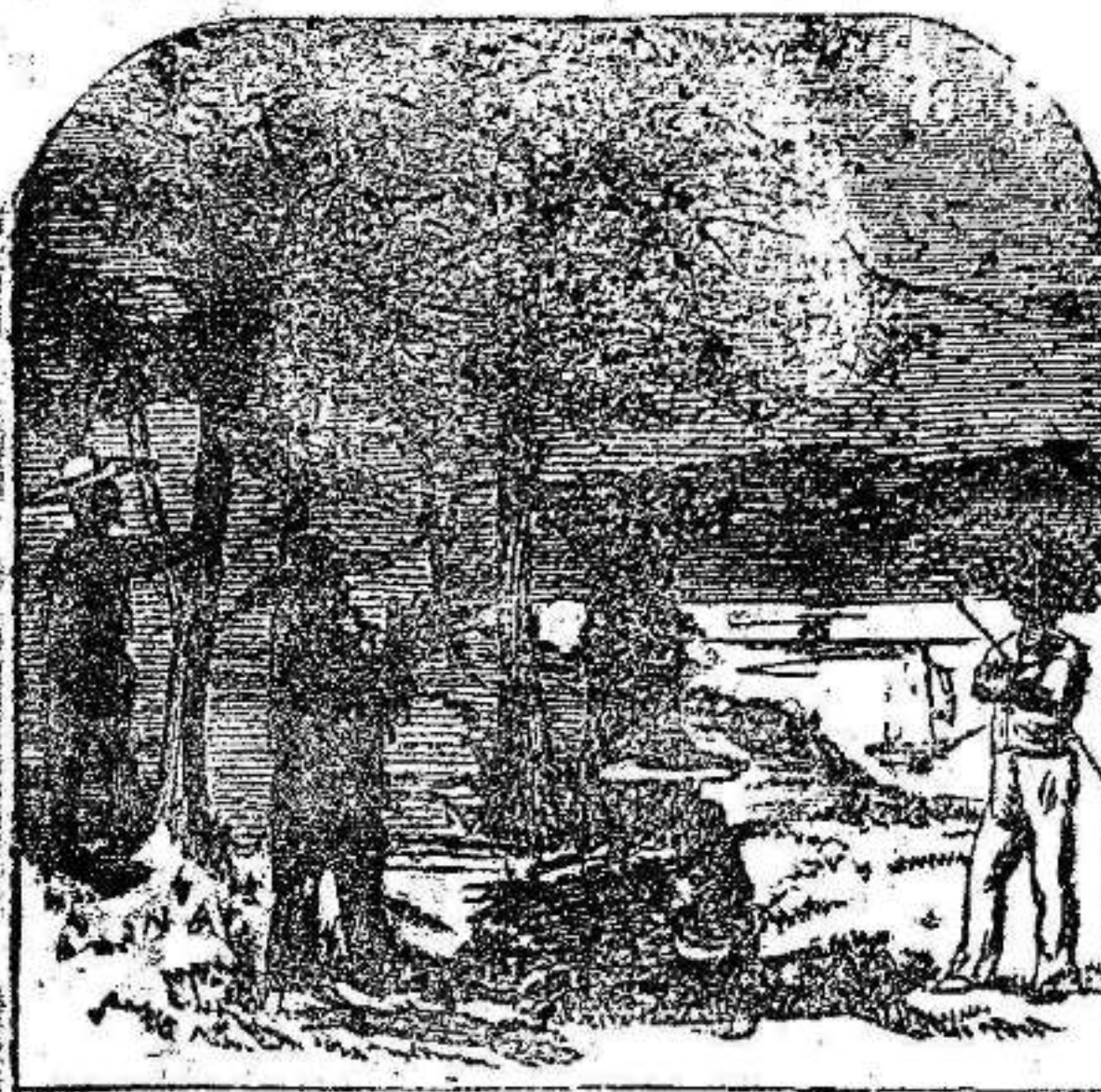
**A. PASCUAL SUAYER.**  
CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen todas las operaciones de la boca por la anestesia local ó sea sin dolor. Freneria, 5, pral. 30-21

**ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS.**

Se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina un surtido completo á precios muy reducidos. LA PUXMARINA. 15-11

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

**SERVICIOS**

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.  
**MES DE ENERO.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor **Isla de Luzon.**

El 20, de Santander el **Ciudad de Santander.**

El 30, de Cadiz el **CATALUÑA**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el vapor **SAN AGUSTIN.**

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 11, de Barcelona el **Santo Domingo.**

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 y 30, de Cádiz el **MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor **EL CANO**

Servicios de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.  
Saldrá de Barcelona el 27; de Málaga el 29 y de Cádiz el 31 el vapor

**ALMACEN DE CARBON.**

Calle de Capuchinos, 32.  
(Barrio de S. Benito.)  
TELÉFONO, NÚMERO 13.

Cuando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos, Hé aquí los

Precios á domicilio.

Carbon-París, 10 kilos, 1'30 pesetas.  
Carbon luz para encender, (paquete), á 12 céntimos.  
Carbon de encina, cribado, 10 kilos, 1 peseta 30 céntimos.  
Id. de pino y cepa, cribado, 10 kilos, 1 peseta 20 céntimos.  
Id. de pino y cepa en jabegones, 10 kilos, 1 pta. 10 céntimos.  
Leña seca de serrería, 10 kilos, 45 céntimos.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Sta. Isabel, 8. San Nicolás, 23. Ceballos, 10. Carnicería, 1 y 3. Plaza de Cadenas, casa del Sr. Erades, Cooperativa de Empleados, Carnicería, 7 y Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por teléfono.

NOTA.—Con el Carbon París y el de encina se regala un paquete de carbon-luz en cada 40 kilos.

SE ALQUILA un bonito primer piso por 6 reales diarios, en la calle de la Platería, al lado de la sombrerería de D. Miguel Quetglas.

**ALFONSO XII**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.<sup>a</sup>

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PARA 1889, hay en la imprenta de este periódico, almanaques americanos de pared, religiosos, con chistes y charadas ó de cocina. Agendas y dietarios ó sea el libro para cuentas ó apuntes, de cada día del año, desde seis reales. Almanaques zaragozanos, á 5, 10 y 15 cts. uno.

PELUQUERIA ESPAÑOLA.—Hace falta un buen dependiente.

SE VENDEN los enseres de la tienda de la calle de S. Patricio, en los bajos de la casa de Elgueta. Para tratar, en la misma casa.

**Vinos de Jerez.**

Legítimos y garantizados se venden en la imprenta del DIARIO, calle de la Sociedad, núm. 10, á los precios siguientes:

Jerez natural, una botella, 6 rs.  
Jerez Pálido, 10.  
Jerez Oro, 12.  
Moscatel fino, 9.  
Málaga, 8.  
Manzanilla fina, 8.  
Pajarete superior, 10.  
VINAGRE LEGITIMO DE YEMA, extrafino, una botella, 6.  
Un tonel de Jerez, con tres cuartos de arroba, 50.

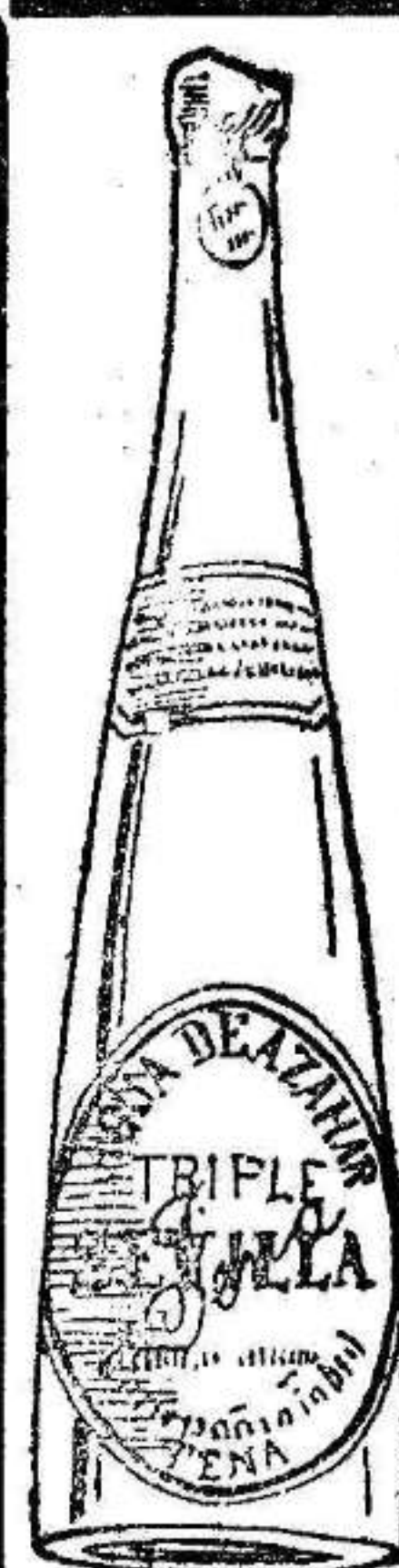
**LA ESPERANZA.**

FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS de Miguel Seiquer é Hijos.

Saquerios de todas clases y LONAS PARA TOLDOS.

Depósito: Plano S. Francisco, 5, Murcia.

CATRES. Con lona, buenos y baratos, Cetina, 5.



AGUA DE AZAHAR  
COMPANIA FABRIL TENA.  
SEVILA.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y el corazón.

**EXIJASE**

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada

**GIRALDA.**

En Murcia, Farmacia Catalana, Plaza de San Julian.

**JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA**

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Freneria, 4, principal.

**ESPECIALIDAD**

en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y recién nacidos, corte elegante y confeccion esmerada. Precios, los mas económicos. 73, VAL DE SAN ANTOLIN, 73.

**PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE**

se vende garantizado en la imprenta de este periódico

á 50 céntos., 1 y 2 pesetas lata.

Imp. del DIARIO, Sociedad, 10.